



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR
PARA AFRICA Y ASIA CONTINENTAL

7.6.80

27/084/001

IDEAS PARA PLANTEAMIENTO EN REUNION COMISION
DELEGADA ASUNTOS EXTERIORES SOBRE MOGREB.-

1. En función de nuestros intereses globales en la zona, el equilibrio sigue siendo la única opción viable en el Mogreb.
2. Equilibrio no quiere decir neutralidad. La actitud española no es / ni puede ser ~~neutral~~ ^{indiferencia} en el tema del Sahara, porque tuvimos un pasado histórico en el Territorio, mantenemos una posición moral y de / principios muy explícita y tenemos una vecindad que nos afecta.
3. La evolución internacional del problema del Sahara no favorece a Rabat, sino a las tésis polisarias. Esto hace que nuestro equilibrio/ sea cada vez más difícil, dada la crispación de los contendientes y lo antagónico de sus posiciones.
4. Si desde 1.976 a 1.979, la política española respecto al Sahara marcaba una posición y una pauta a nivel internacional, de lo que se / ha beneficiado singularmente el Polisario en áreas como la europea, la iberoamericana e incluso en la propia O.U.A., el avance de posiciones registrado en las últimas Resoluciones de la O.N.U. y de la / O.U.A. en favor del Frente, nos acerca peligrosamente a la necesidad de una definición al respecto que significa la frontera de la / ruptura con Marruecos. Por lo tanto, la posición española tiene que ser cuidadosa. En todo caso, en vez de ir un paso por delante de — las Organizaciones Internacionales, a lo más que podemos llegar es/ a asumir paulatinamente sus decisiones, cuando yá hayan abierto brecha, y por su inevitabilidad esos avances sean más asumibles por Rabat.
5. Equilibrio, quiere decir también, además de en lo global, equilibrio en las relaciones bilaterales, es decir, despolitización en lo posible de las mismas, alejándolas del foco de conflicto básico que es/ la tensión argelino-marroquí y su proyección en el tema del Sahara.
6. Para éllo, hay que insistir una vez más en la necesidad de ver con/ un enfoque de futuro esas relaciones bilaterales, tratando de disolver los factores de fricción de intereses, sea en lo político, sea/ en lo económico y social.

7. Equilibrio significa también no sólo una equidistancia entre los dos polos de poder de la región -Marruecos y Argelia-, sino también un apoyo activo al equilibrio periférico y en especial de / los países pequeños o débiles que sufren también la consecuencia de esa tensión: Mauritania y Túnez, fundamentalmente.
8. Equilibrio no quiere decir tratar a todos por igual, porque la / relación con cada una de las partes tiene una característica distinta y está determinada por unos intereses y unos condicionantes que no son los mismos ni tienen el mismo impacto.
9. Desde este ángulo, Marruecos y Argelia no son equiparables. Con/ Argelia se trata de frenar las divergencias de sistema y de trasfondo político que nos separan hacia una convivencia pragmática/ mutuamente beneficiosa en lo económico, favoreciendo al mismo — tiempo en lo que sea posible la evolución hacia la moderación del régimen argelino. Pero hay que partir de la conciencia de que — mientras éso no ocurra, será muy difícil que los sectores radicales del vecino país renuncien a seguir utilizando los puntos de / presión política sobre España, como por ejemplo el tema de Cana— rias.
10. Con Marruecos, desde un contexto global, nuestras afinidades po— líticas son mucho mayores. Nos interesa en gran manera que Marruecos evolucione, pero no revolucione. Precisamente porque no ha su frido una modernización y transformación, los riesgos de una revo lución son superiores. En Argelia sabemos a qué atenernos y las / perspectivas no son de radicalización. En Marruecos hay una gran/ incógnita. Argelia puede ser un rival en aspectos políticos globales, pero no encierra un riesgo inminente e inmediato para nues— tra seguridad. Marruecos, sí, porque geográficamente es más contiguo. Argelia podrá apoyar al MPAIAC, su independentismo, pero por carencia de ese elemento geográfico nunca podrá reivindicar el Ar chipiélago. Marruecos en cambio está justo enfrente de él. Con Ar gelia no tenemos contenciosos territoriales, mientras que con Ma rruecos está pendiente el tema de las Plazas y los Peñones, que / nos afecta en lo más vivo. Con Argelia no hay una sustancial riva lidad de intereses económicos, sino una natural complementariedad, definida por los recursos energéticos y nuestra posibilidad de cooperación en el desarrollo argelino. Su agricultura es un factor a tener en cuenta, pero no un riesgo. En cambio, con Marruecos sí / existe un trasfondo de litigio de intereses, sobre todo en lo agrí cola. Por otra parte, si nosotros necesitamos de la pesca en Ma— rruecos, ellos no precisan de esa presencia pesquera nuestra, por lo menos en su contexto actual que poco les aporta y que cada vez por la evolución lógica de las cosas, se aleja más de su interés, que no está en que se pesque, sino en la utilización de sus recur sos pesqueros, como base de la industrialización de su país.

11. Con Marruecos estamos en un momento de crisis. Política por el tema del Sahara y los contenciosos pendientes y económica por falta de una concreción global de las relaciones en este sector. No hemos sabido, o no hemos podido, montar una cooperación económica / de conjunto con contrapartidas mutuas suficientes en cada sector / y equilibrio en lo general. Llevamos años predicando esa necesidad, como factor de estabilidad de las relaciones políticas.
12. Con Marruecos siempre se ha partido del error de tratar de compensar las concesiones pesqueras con contrapartidas políticas, que / siempre han resultado además efímeras y peligrosas. Tenemos también un muy grave problema de opinión pública y seguimos influenciados por el trauma del pasado frente al "moro". No nos damos cuenta de que sea cual sea ese pasado, el futuro nos condena efectivamente sino a entendernos, sí a soportarnos de la mejor forma posible. Es nuestro prójimo más inmediato en el Tercer Mundo, nuestro contacto natural con Africa y nuestro rival potencial en las relaciones Norte-Sur. Su peso se dejará sentir incluso en nuestro proceso de entrada en la CEE, por los Acuerdos preferenciales que — tiene con ellos. Sin embargo, Marruecos tiene una voluntad de cooperación, porque la necesita tanto como nosotros. Eso podría cambiar. No hay que dar al Rey Hassan, ante la presión creciente de / la opinión pública marroquí, nuevos argumentos ni facilidades para que España siga siendo indefinidamente el balón de oxígeno de / una política nacionalista que ponga en sordina las dificultades / internas.
13. Nos falta una concreción de ése "colchón" de las relaciones políticas que tienen que ser las económicas y la cooperación y no como desgraciadamente ocurre frecuentemente, motivo de ulteriores / desavenencias que inciden en el difícil componente político. Es / en ese contexto en el que hay que ver la pesca, el problema del / tránsito, la cooperación en el sector industrial y fundamentalmente en el pesquero, la necesidad de abordar los problemas no políticos de la relación entre las Plazas y el vecino Territorio marroquí, como son los comerciales, el contrabando u otros tráfic^os ilícitos, por no mencionar sino algunos de los puntos que se constituyen en principales factores irritantes, una vez superados afortunadamente otros como lo eran los bienes del Estado español, / la cuestión de las indemnizaciones agrícolas, etc.
14. Con referencia concreta a la cuestión de la pesca, una cosa es la pesca en el litigioso litoral del Sahara, dónde hay un conflicto / de definición de competencias y jurisdicciones y otra la pesca en las aguas internacionalmente reconocidas de Marruecos. También — son distintas las circunstancias de la pesca en ambas zonas. En / la parte del Sahara se trata fundamentalmente de una pesca industrial, muy provechosa económicamente, pero con flota esencialmen-

- te moderna y que admite mayor adaptabilidad. En el litoral marroquí propiamente dicho es donde se concentra el verdadero problema/socio-económico que para nosotros tiene la pesca: los sardinales / que surten a la industria canaria; los artesanales, etc. Sin desconocer la importancia de faenar en ambas zonas, la de Marruecos es/ hoy por hoy insustituible por esas circunstancias socio-económicas que concurren en la flota que faena en la misma, mientras que la / pesca en el litoral sahariano es en cierto modo secundaria, desde/ ese enfoque.
15. Dadas las condiciones jurídicas y políticas que concurren en el li toral sahariano y la posición española en relación con el Sahara, / lo más deseable hubiese sido probablemente el dejar de pescar en / el mismo hasta que se clarifique definitivamente la situación y el futuro del Territorio. Sin embargo, esa solución radical entraña / unos costos socio-económicos que dificultan su viabilidad. Probablemente no habrá otro recurso que el seguir faenando, al menos en parte, en las aguas del Sahara. Se trata de una opción de Gobierno.
 16. Si se acepta la necesidad de continuar pescando en el litoral saha riano, debe de hacerse reduciendo al máximo los riesgos -nunca eli minables del todo- y definiendo para éllo una estrategia a seguir/ que sitúe en el punto óptimo el binomio riesgos-provecho.
 17. Jurídicamente, las aguas más conflictivas en ese litoral son las / 12 millas, lo que coincide también con las más peligrosas. No pode mos caer en la tentación de disminuir el riesgo a base de una vigi lancia conjunta y pactada con Marruecos en las mismas, para la que no faltan ofrecimientos marroquíes, ciertamente interesados porque ven en éllo una baza política de reconocimiento posible y con he chos de la jurisdicción y soberanía que para sí reclaman. La dismi nución de riesgos sólo puede proceder de un voluntario autocontrol en cuanto a las zonas de pesca y de las medidas de prevención o de fensa pasiva tantas veces recomendadas y que nuestros pesqueros — sustancialmente incumplen. Debería fijarse un cuadro exacto de medi das y exigirse una aplicación rigurosa, sancionando a nuestras em barcaciones infractoras y haciendo ver claramente a los Armadores/ que si de ese incumplimiento se derivan incidentes, la Administra ción no podrá correr con las consecuencias, ni ceder a chantajes.
 18. Esa eventual reducción voluntaria de la pesca en el Sahara debe de hacerse y explicarse, en su caso, estrictamente sobre una base de/ razones de seguridad, procurando no darle un significado político/ que incomode a Marruecos o sirva de baza al Polisario. Será difí cil.
 19. Partiendo de la necesidad de alcanzar un entendimiento con Marruecos que permita continuar las actividades pesqueras en las costas/

de aquel país, antes de que finalice la aplicabilidad del Acuerdo transitorio, el próximo 30 de Junio, es preciso que el Gobierno / defina el marco de un nuevo Acuerdo. Las Autoridades marroquíes / han vinculado, parece que de forma irreversible, la renovación — del compromiso pesquero a la aplicación efectiva del principio — del tránsito, a través de la puesta en vigor del Acuerdo en materia de transportes suscrito el pasado 19 de Diciembre. No cabe esperar un nuevo período de gracia como el obtenido en las conversaciones de Marzo. No cabe tampoco esperar, aunque sí conviene tratarlo, un arreglo para la pesca que comporte únicamente una contrapartida en materia económica. Esta tendría que ser desde luego muy superior a la actual, pero el sector no se muestra dispuesto/ ni quizás pueda proporcionarla y por parte de la Administración / se sostiene la tesis de que no cabe financiar la pesca. Tampoco / se puede vislumbrar el dar una contrapartida política al entendimiento pesquero, porque la única contrapartida que Marruecos podría aceptar y no es seguro, es una actitud española en el tema / del Sahara que favorezca más claramente sus intereses, lo que desde luego nos traería enormes perjuicios cara a Argelia, al Polisario, desde el punto de vista interno y en el área internacional.

20. Vistas así las cosas, sólo es posible pensar que la solución última tendrá que pasar por una transacción en el tema del tránsito . A Marruecos lo que más le interesa es la aplicación del principio de una forma efectiva y que pueda utilizar políticamente frente a su opinión pública. Una vez obtenido éso, presionará sin duda para que el tránsito alcance mayor entidad, pero se trata de algo / negociable. De los contactos mantenidos hasta ahora, parece deducirse que las pretensiones marroquíes no serían desorbitadas y — que lo que se ha desorbitado es precisamente el impacto económico que ese tránsito podría llegar a tener en los intereses de los — sectores españoles afectados. Falta un estudio suficiente y definitivo al respecto. Las condiciones expuestas por los diversos Departamentos, incorporadas a las instrucciones para la negociación, eran de tal naturaleza que impedían en principio, de por sí, un / entendimiento, al ser tan restrictivas, que de hecho equivalían a imposibilitar prácticamente el tránsito. Si se está dispuesto a / aceptar la aplicación del principio, hay que concretar más los — puntos que servirían de base a la negociación, para hacer más flexible la labor de los negociadores.